



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

D^a Antonia Pomedá Iglesias, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social de Soria,

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Servicio Público de Empleo, Jiménez Cortabitarte S.A. y su administración concursal registrado como Seguridad Social 235/2017 se ha acordado, citar al demandado Jiménez Cortabitarte, S.A., en ignorado paradero, con último domicilio conocido en Pol. Industrial Las Casas, nº 22, 42005, Soria, a fin de que comparezca el día 29 de noviembre de 2017 a las 10,15 horas para la celebración del acto juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a la mercantil Jiménez Cortabitarte, S.A. con CIF A42011312 se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y colocación en el tablón de anuncios.

Soria, 4 de septiembre de 2017.– La Letrada, Antonia Pomedá Iglesias.

1889

BOPSO-106-18092017